



RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

No. 7803

(14 DE NOVIEMBRE DE 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNAN DOS REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución del Consejo Superior Universitario No. 07 del 24 de septiembre de 2025, se convocó a los Estudiantes a elegir sus representantes ante el Consejo Superior Universitario y el Consejo Académico, el día jueves 13 de noviembre de 2025.

Que para la representación ante el Consejo Académico se inscribieron las siguientes planchas: **Plancha 1:** Cristian David Porras Cañas, Juan Esteban Saldarriaga Idárraga y Kimberly Dayana Muñoz Bravo, **Plancha 3:** Yuliana Pareja Arango, Juan Martín Díaz García, Kendall Cardona Mantilla, Mariana Hernández Restrepo, Cristian Andrés Velásquez Restrepo, Héctor Arley Chaurra Guapacha y Adrián Esteban Holguín Zambrano y **Plancha 4:** Andrea Carolina López Rojas, Geraldine Ayala Rendón y Fiorella Goyes Higuera

Que surtido en debida forma el certamen electoral el día jueves 13 de noviembre de 2025, el resultado de la votación expresó que fueron elegidas las siguientes planchas:

Plancha 3: Yuliana Pareja Arango, Juan Martín Díaz García, Kendall Cardona Mantilla, Mariana Hernández Restrepo, Cristian Andrés Velásquez Restrepo, Héctor Arley Chaurra Guapacha y Adrián Esteban Holguín Zambrano con 1686 votos.

Plancha 4: Andrea Carolina López Rojas, Geraldine Ayala Rendón y Fiorella Goyes Higuera con 1107 votos.

Que se requiere la expedición del acto administrativo que oficialice lo consignado en las urnas.

Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, el Rector,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como Representantes de los estudiantes ante el **CONSEJO ACADÉMICO** a **YULIANA PAREJA ARANGO** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.094.958.587 y **ANDREA CAROLINA LÓPEZ ROJAS** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.137.059.462, por el término de dos (02) años contados a partir de la fecha de la posesión, respetando el período de quienes ocupan la representación actualmente.



Universidad
Tecnológica
de Pereira

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

No. 7803

(14 DE NOVIEMBRE DE 2025)

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución surte efectos a partir de la fecha expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

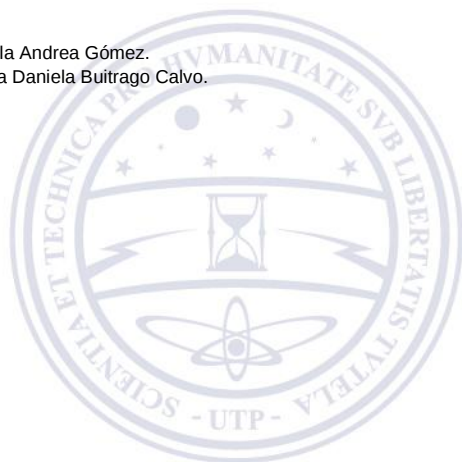
Dada en Pereira, a los catorce (14) días del mes de noviembre de 2025.

LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO

Rector

Elaboró: Paula Andrea Gómez.

Revisó: Laura Daniela Buitrago Calvo.



Universidad
Tecnológica
de Pereira